



CIRCULAR N° 000027

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

PARA: DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES OPERATIVOS, SUBDIRECTORES TÉCNICOS Y COORDINADORES

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: PARTICIPACIÓN EN SIMULACRO NACIONAL DE EVACUACIÓN 2024

De acuerdo con lo definido en la Circular 059 del 14 de agosto de 2024, suscrita por el Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios-USPEC, le corresponde participar en el Simulacro Nacional de Evacuación que se llevará a cabo el 02 de octubre de la presente vigencia por pertenecer al Sector de Justicia y del Derecho y con la sugerencia de desarrollo sobre el fenómeno que pueda presentar mayor riesgo de afectación para la región.

De esta manera, se ha preparado el simulacro en torno al fenómeno SISMO, esto conllevó a la actualización y socialización del Plan de Emergencias, del Procedimiento Operativo Normalizado para SISMOS y la realización de convocatoria y definición de roles para el simulacro de los funcionarios quienes participan en la Brigada de Emergencias.

Por lo anterior es pertinente indicar que ese día, a las 09:00 a.m. se dará inicio al simulacro con medidas de autoprotección y posterior evacuación de las instalaciones proyectándose la duración del ejercicio en una hora.

Los funcionarios que se encuentran en la modalidad de Teletrabajo cuentan con el visto bueno por parte del Comité de Teletrabajo para realizar el ejercicio desde sus residencias por lo que todos ellos realizarán sus actividades laborales desde el domicilio registrado.

Se requiere contar con la disposición y participación en el proceso del simulacro con todas las actividades planeadas de acuerdo con el siguiente guion:

GUIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SIMULACRO NACIONAL SISMO - USPEC 2 DE OCTUBRE 9:00 am			
Hora	Acciones	Dirigido A:	Recomendaciones
8:00 a. m.	Revisión y conteo de personal	Brigadistas	Desplazamiento a las áreas de la unidad y conteo de personal, contratistas
8:30 a. m.	Alistamiento de las Brigadas	Brigadistas	Dotación de elementos de identificación
9:00 a. m.	Activación del sistema de alarma (Silbato o alarmas)	Todo el personal de la unidad	Inicio de Autoprotección
9:00 a. m.	Activación PONS Sismo	Todo el personal de la unidad	Inicio de Autoprotección
9:00 a. m.	Ubicación de brigadistas en las rutas de evacuación	Brigadistas	Desplazamiento hacia punto de encuentro establecido
9:00 a. m.	Activación Plan de Evacuación	Brigadistas	Inicio desplazamiento hacia punto de encuentro
9:00 a. m.	Iniciar desplazamiento del personal hacia el punto de encuentro. Inicio de medición del tiempo.	Todo el personal de la unidad	Desplazamiento ordenado del personal y visitantes
9:10 a.m.	Reunión del personal en el punto de encuentro y finalización de la medición del tiempo de evacuación.	Todo el personal de la unidad	Agrupación y organización del personal
9:10 a.m.	Conteo y consolidación del personal evacuado	Brigadista de piso	Conteo de personal evacuado por piso

9:15 a.m.	Primer Reporte de personal evacuado y novedades al PMU Zonal	-	Identificar al personal que no evacuó dentro del reporte
9:20 a.m.	Evaluación de daños y reporte de novedades en infraestructura	Personal de Infraestructura Edificio	El jefe de seguridad del edificio pedirá el informe y lo remitirá a cada comando de Brigada
9:30 a.m.	Segundo Reporte de personal evacuado y novedades al PMU Zonal	-	Se complementará y corregirá información del primer reporte de evacuación al PMU
9:40 a.m.	Autorización del retorno seguro	Líder de Brigada	El retorno se realizará por torres iniciando por los pisos más altos
10:00 a.m.	Informe de resultados consolidado y novedades a SST	Seguridad y Salud en el Trabajo	Reporte del ejercicio
2:00 p.m.	Reunión del equipo para evaluación del simulacro y transmisión de novedades emitidas por el PMU	Brigadistas y coordinadores de evacuación	Evaluación de resultados de la evacuación

Atentamente,

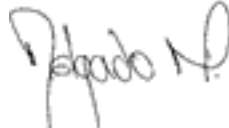


FIRMA

Juan Carlos Barragán Suárez
 Director Administrativo y Financiero
 Dirección Administrativa y Financiera

Anexo Circular 059 de 2024 de UNGRD: 24 folios

Elaboró: Lury Jazmín Fandiño Herrera – Líder SST
 Revisó: Nury Cecilia Delgado Marrugo – Coordinadora Grupo Talento Humano
 Revisó: Karol Vanessa Ortigoza Vargas – Subdirectora Administrativa
 Revisó y firmo Juan Carlosd Barragan Suarez Director Administrativo y Financiero

PROYECTO	LURY JAZMIN FANDIÑO HERRERA PROFESIONAL UNIVERSIT RIO 07 GRADO 07	9/30/2024 12:24:16 PM	
REVISO	NURY CECILIA DELGADO MARRUGO COORDINADOR(A)	9/30/2024 3:03:45 PM	
REVISO	KAROL VANESSA ORTIGOZA VARGAS SUBDIRECTOR	9/30/2024 4:42:58 PM	
FIRMO	JUAN CARLOS BARRAGAN SUAREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	9/30/2024 6:59:42 PM	